



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.818.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARITZA
MAUREIRA SANTANDER.

LAJA, 04 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 446.
- 2.- Oficio Ordinario N° 946 de fecha 01.08.16 de la Jefa Provincial de Educación del Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Maritza Maureira Santander, Coordinadora Comunal de Educación Parvularia del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el jueves 04 de agosto de 2016, con motivo de participar en Reunión de Coordinadores Comunales de Educación Parvularia, que se realizará en Dirección Provincial de Educación.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Maureira.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓